

ACTA N° 002 DEL 11 DE JUNIO DE 2025
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P.
NIT N° 901.918.170-3

En el Municipio de Sabaneta – Antioquia siendo las 8:00 am del día 11 de junio de 2025 en en el domicilio social de la empresa, previa convocatoria fechada a día 03 de junio de 2025, proveniente del Representante Legal de la Sociedad, se realizó reunión extraordinaria de la junta directiva de la sociedad denominada **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P.** identificada con NIT N° 901.918.170-3 con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Aprobación Renuncia Representante Legal Principal.
5. Propuesta para la elección de nuevo Representante Legal Principal.
6. Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quorum.

Se verifica que asisten de manera presencial a la reunión, los siguientes miembros principales de la junta directiva:

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.359.357, **JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.274.399, **DIEGO ALONSO RAMIREZ PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.070.346, **JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.129.912, **VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.358.478, en calidad de miembros principales de la junta directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P, y quienes obran en pleno ejercicio de sus atribuciones en cumplimiento del TITULO II JUNTA DIRECTIVA artículos 44° de los estatutos sociales de la sociedad.

De esta manera, verificada la presencia de todos los miembros principales de la junta directiva de la sociedad denominada **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P.** se constata que, se cuenta con el quorum necesario para deliberar y decidir válidamente, de acuerdo a los estatutos sociales.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.

Se propone la designación de **JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN**, como presidente de la reunión, y de **JOHN FONTENELLE GREGORY** como secretario.

Seguidamente, previa deliberación; se aprueba por unanimidad la elección de los señores **JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN**, como presidente, y de **JOHN FONTENELLE GREGORY**, como secretario de la reunión, sin ninguna objeción, de acuerdo a la siguiente votación:

VOTACIÓN

MIEMBRO DE JUNTA	SENTIDO DEL VOTO
ALDER JAMES CRUZ OCAMPO	APROBATORIO
JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN	APROBATORIO
DIEGO ALONSO RAMÍREZ PINEDA	APROBATORIO
JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS	APROBATORIO
VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA	APROBATORIO

3. Aprobación del orden del día propuesto.

Toma la palabra el presidente de la reunión, y somete a aprobación el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Aprobación Renuncia Representante Legal Principal.
5. Propuesta para la elección de nuevo Representante Legal Principal.
6. Aprobación del acta.

Seguidamente, previa deliberación; se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sin ninguna objeción, de acuerdo a la siguiente votación:

VOTACIÓN

MIEMBRO DE JUNTA	SENTIDO DEL VOTO
ALDER JAMES CRUZ OCAMPO	APROBATORIO
JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN	APROBATORIO

DIEGO ALONSO RAMÍREZ PINEDA	APROBATORIO
JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS	APROBATORIO
VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA	APROBATORIO

Una vez aprobada la orden del día, el presidente se dirige a la junta, les saluda y abre formalmente la sesión, reiterando que se encuentran presentes físicamente en la reunión los cinco miembros principales de la junta directiva, es decir la totalidad de ellos, razón por la cual es viable deliberar y decidir válidamente los asuntos propuestos en el orden del día, con apego a lo dispuesto en los estatutos sociales.

Seguidamente se deja constancia de que la convocatoria a la presente reunión fue realizada por el gerente de la sociedad denominada **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P.**, de acuerdo al artículo 44° de los estatutos sociales, el cual reza:

***“ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO: REUNIONES.** La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una **vez cada tres meses** y cuando sea convocada por ella misma, por el Gerente, por el Revisor Fiscal o por dos (2) de sus miembros que actúen como principales. -”*

4. Aprobación Renuncia Representante Legal Principal.

El presidente manifiesta ante la junta directiva que como quiera que el actual representante legal principal de la sociedad, el señor **JOHN FONTENELLE GREGORY**, tomó la decisión de renunciar de manera irrevocable al cargo de gerente con fecha 30 de mayo de 2025 por motivos personales y profesionales y que le es imposible continuar con las labores que le fueron asignadas por la Asamblea General de Accionistas, en dicha carta en mención manifiesta que nos acompaña en el cargo hasta el 15 de junio de 2025.

5. Propuesta para la elección de nuevo Representante Legal Principal.

Por ser una competencia exclusiva de la Junta Directiva a partir del criterio de ésta, se presenta la propuesta a la junta directiva, de reemplazar el actual representante legal principal de la sociedad denominada **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P.**, al señor **JOHN FONTENELLE GREGORY**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 84.456.188**, de acuerdo a la facultad otorgada por el artículo 47° y 50° de los estatutos sociales.

Prevía deliberación, se aprueba de manera unánime la renuncia del señor **JOHN FONTENELLE GREGORY**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 84.456.188**, del cargo de representante legal principal de la sociedad **EMPRESA DE SERVICIOS**

PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P. Lo anterior, de acuerdo a la votación que a continuación se relaciona:

VOTACIÓN

MIEMBRO DE JUNTA	SENTIDO DEL VOTO
ALDER JAMES CRUZ OCAMPO	APROBATORIO
JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN	APROBATORIO
DIEGO ALONSO RAMÍREZ PINEDA	APROBATORIO
JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS	APROBATORIO
VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA	APROBATORIO

Elección de nuevo representante legal principal, y fijación de sus asignaciones salariales u honorarios.

Se propone nombrar como representante legal principal de la sociedad **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUMA 360 S.A.S E.S.P.** al señor **FELIPE HERRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.643.054** de Envigado.

Prevía deliberación, se aprueban de manera unánime la designación de **FELIPE HERRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.643.054** de Envigado, como representante legal principal; de la sociedad **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S E.S.P.** vinculado mediante contrato laboral a término indefinido con una asignación salarial correspondiente a CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.750.000).

Lo anterior, con ocasión a la facultad que otorga el artículo 47° y 50° de los estatutos sociales, y de acuerdo a la votación que a continuación se relaciona:

VOTACIÓN

MIEMBRO DE JUNTA	SENTIDO DEL VOTO
ALDER JAMES CRUZ OCAMPO	APROBATORIO
JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN	APROBATORIO
DIEGO ALONSO RAMÍREZ PINEDA	APROBATORIO
JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS	APROBATORIO
VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA	APROBATORIO

6. Lectura y aprobación del acta de la reunión

No habiendo más puntos por desarrollar en la presente reunión, se procede de inmediato a la elaboración del acta.

Se decreta un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

Luego, se da lectura a la misma.

A continuación, el secretario de la reunión indica que no se realizó ninguna observación u objeción respecto al contenido del acta, que su contenido plasma fielmente el desarrollo de la reunión, por lo que se aprueba su contenido unánimemente, por la siguiente relación de votos:

VOTACIÓN

MIEMBRO DE JUNTA	SENTIDO DEL VOTO
ALDER JAMES CRUZ OCAMPO	APROBATORIO
JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN	APROBATORIO
DIEGO ALONSO RAMÍREZ PINEDA	APROBATORIO
JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS	APROBATORIO
VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA	APROBATORIO

Se deja constancia de que, al momento de levantar la sesión, se encontraban presentes los miembros principales de la junta directiva **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.359.357, **JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.274.399, **DIEGO ALONSO RAMIREZ PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.070.346, **JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.129.912, **VICTOR MANUEL ESPINOSA ARTEAGA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.358.478, quienes fueron listados al inicio de la reunión.

Así las cosas, el presidente y el secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta habiendo sido previamente aprobada de manera unánime por la totalidad de los presentes, para luego proceder a levantar la sesión, siendo las 10:08 am del día 11 de junio de 2025 en constancia firman.

Esta acta es fiel copia de la original.



JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN
C.C No. 71.274.399
Presidente



JOHN FONTENELE GREGORY
C.C. No 84.456.188
Secretario